

7

Reintegracion del Caudal del D^{ho} de los, en que ma-
nifesta no hauer sido pagado en los años proximos
pasados ning^o alguno a los Vecinos que constan a una
Lista que acompaña dicha Carta sin embargo
de hauerse executado en los años anteriores por
lo qual y por otros justos motivos que se fieren supli-
ca desta Z^{ua} se dirige el Recorrido a dichos Vecinos con
ning^o de los D^{ho} y visto todo por esta Z^{ua}, como asy
mismo las Diligencias y autos proveydos por el señor
Corre^{or} = Recorrido esta Z^{ua} se les de a todos los sujetos
Contenidos en esta misma del Caudal dicho D^{ho} de los
alos de la mayor y menor que se de y de menor que estas
con asistencia del Alcalde dicho Lugar La de d^{ho}
fran. Perez y Joseph Luel es. no por ante quien hagan
Las obligaciones conas por deudas asy facion del
Depositario dicho porito y a su Cuenta y Respo man
Comunandose o obligandose Vecinos del termino de
esta Z^{ua} Vaso Las mismas Reglas en que se deuten
Reparar el Caudal dicho D^{ho} de los Remitiendo d^{ho} es. no
termin^o dichas obligaciones para ponerlas con las a may
que a este fin se han hecho =

Madera =

Contra se Lizen^o a Pedro Lopez para un cargo de
U^o = A. Ant. Lopez para quatro = fran. Valero para
otros quatro y a Juan Lopez Lara O no Lara
Las obras que Lizen^o se hacen en las
Vecinos de los Carranzas de esta Jurisdic^{ion}. Los que

E

